

COSTE FISCAL TRASLADABLE AL PRECIO DE LAS VIVIENDAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN	
Adquisición del suelo por la sociedad mercantil promotora:	Cantidad
Precio de compra del terreno por vivienda construida (33%)	33.000,00
TPO compraventa (6%)	1.980,00
Promoción urbanística y construcción de viviendas:	Cantidad
Fiscalidad asociada a la propiedad:	
Valor catastral del suelo por vivienda construida (70% sobre compra)	23.100,00
IBI (1 año)	87,78
Fiscalidad asociada a la actividad de construcción:	
Presupuesto de ejecución material (PEM) (50% de la venta)	50.000,00
AJDs por la promoción sobre los terrenos comprados (2,25%)	1.125,00
ICIO por la construcción (4%)	2.000,00
Tasa de licencias Urbanísticas por la construcción (2%)	1.000,00
Tasa de declaración responsable (0,5%)	250,00
Restos de tasas municipales (0,5%)	250,00
IAE de la actividad constructora/promotora	20,00
Venta de viviendas:	Cantidad
Precio de venta de la vivienda	100.000,00
AJDs de las viviendas construidas (2,25%)	2.250,00
IIVTNU (Coeficiente del 15% y tipo de gravamen del 30%)	2.160,00
IS (25% s/17.000)	4.250,00
TOTAL COSTES TRASLADADOS	15.372,78

CARGA TRIBUTARIA POR LA COMPRA DE VIVIENDA	
Precio de venta de la vivienda	100.000,00
IVA (10%)	10.000,00
AJD (0,7%)	750,00
TOTAL CARGA TRIBUTARIA	10.750,00

COSTE FISCAL TOTAL PARA EL COMPRADOR	26.122,78
---------------------------------------------	------------------